

## 11. TOMA DE POSESION

## 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

## 11.2. Ampliación.

La Junta de Gobierno de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

## 12. NORMA FINAL

*Recurso de carácter general contra la Oposición.*

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Presidente de la División de Ciencias, Gonzalo Giménez Martín.

21670

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Economía política» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid por la que se cita a los opositores.**

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Economía Política» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 15 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 10 de noviembre de 1975, a las trece horas, en el Instituto de Estudios de Administración Local, calle García Morato, número 7, de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio Calafell Castello.

21671

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, que fué convocada por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 10 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7) y hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos y demás méritos que puedan aportar. En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

21672

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición para plazas de Técnicos de nivel superior del FORPPA por la que se cita a los opositores.**

Designado el Tribunal calificador de la oposición libre para plazas de Técnicos de nivel superior del FORPPA, por Resolución de este Organismo de 1 de septiembre de 1975, de conformidad con la base 7, puntos 3, 4 y 5 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo de 1975),

Este Tribunal ha resuelto:

1.º Celebrar el sorteo público para fijar el orden de actuación de los opositores a las diez horas del día 7 de noviembre de 1975, en los locales del FORPPA, General Sanjurjo, 4, planta séptima.

2.º Citar a los señores opositores a las diez horas del día 17 de noviembre de 1975, en los mismos locales citados en el apartado anterior, para desarrollar el primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Manuel Alonso Núñez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Miguel Aponte Sánchez.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

21673

**RESOLUCION del Tribunal calificador designado para fallar la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas en la Escala Técnico Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se hacen públicas las fechas, lugares y horas en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición convocada por Resolución de este Organismo de fecha 23 de diciembre de 1974.**

Constituido el Tribunal calificador designado para fallar la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas en la Escala Técnico Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la Resolución de 23 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1975), ha acordado señalar como fecha para la celebración del sorteo de los opositores el día 27 de octubre de 1975, a las diez treinta horas, sala de juntas de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, y como fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición el día 10 de noviembre de 1975, a las dieciséis treinta horas, en los locales de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, para cuyo día y hora quedan convocados en primer y único llamamiento todos los opositores admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de dicha oposición libre.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D., Francisco Javier Díez Montero, Secretario general de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.

## ADMINISTRACION LOCAL

21674

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las convocatorias para cubrir por el sistema de oposición libre las plazas que a continuación se indican, junto con las características especiales de cada una y generales de todas.**

## 1. SIETE PLAZAS DE TECNICOS-ADMINISTRATIVOS

## A) Características especiales:

- a) Coeficiente multiplicador: 4.
- b) Retribución básica anual: 180.000 pesetas.

c) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 231, de 10 de octubre de 1975. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de 18 de octubre de 1975, se corrigen erratas.

## 2. OCHO PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS

## A) Características especiales:

- a) Coeficiente multiplicador: 2,3.
- b) Retribución básica anual: 103.500 pesetas.

c) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 234, de 14 de octubre de 1975. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de 18 de octubre de 1975, se corrigen erratas.

## 3. VEINTIOCHO PLAZAS DE AUXILIARES-ADMINISTRATIVOS

## A) Características especiales:

- a) Coeficiente multiplicador: 1,7.
- b) Retribución básica anual: 76.500 pesetas.

c) Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 233, de 12 de octubre de 1975. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, de 18 de octubre de 1975, se corrigen erratas.

**B) Características generales de todas las plazas:**

a) Orgánicas: Plazas pertenecientes al grupo II de Administración General, subgrupo A), B) y C), según la clasificación del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

b) Retributivas: Además de la retribución básica que le corresponde por el coeficiente multiplicador se encuentran do-

tadas las referidas plazas de las pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que le correspondan legalmente o acuerde la Diputación Provincial.

c) Plazo de presentación: Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, según modelo oficial, a recoger en la Sección de Personal, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Málaga, 18 de octubre de 1975.—El Presidente.—8.148-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

### 21675 BANCO DE ESPAÑA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 20 de octubre de 1975

| Divisas convertibles          | Cambios        |          |
|-------------------------------|----------------|----------|
|                               | Comprador      | Vendedor |
| 1 dólar U. S. A. (1) .....    | 58,899         | 59,069   |
| 1 dólar canadiense .....      | 57,238         | 57,462   |
| 1 franco francés .....        | 13,453         | 13,507   |
| 1 libra esterlina .....       | 121,349        | 121,936  |
| 1 franco suizo .....          | 22,307         | 22,414   |
| 100 francos belgas .....      | 152,453        | 153,290  |
| 1 marco alemán .....          | 22,985         | 23,097   |
| 100 liras italianas .....     | 8,722          | 8,760    |
| 1 florin holandés .....       | 22,355         | 22,463   |
| 1 corona sueca .....          | 13,538         | 13,608   |
| 1 corona danesa .....         | 9,957          | 10,003   |
| 1 corona noruega .....        | 10,768         | 10,819   |
| 1 marco finlandés .....       | 15,358         | 15,442   |
| 100 chelines austriacos ..... | 324,548        | 327,288  |
| 100 escudos portugueses ..... | Sin cotización |          |
| 100 yens japoneses .....      | 19,466         | 19,554   |

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### 21676 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar, con efectos de 1 de octubre de 1975, las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), en la siguiente forma:

Secretaría: Categoría primera, clase cuarta, coeficiente 5,0.  
Intervención: Categoría tercera, clase cuarta, coeficiente 5,0.  
Depositaria: Categoría tercera, clase cuarta, coeficiente 5,0.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

### 21677 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la Agrupación de los municipios de Enguera y Estubeny, de la provincia de Valencia, a efectos de sostener un Secretario común.

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los municipios de Enguera y Estubeny, de la provincia de Valencia, a efectos de sostener un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la Agrupación en el municipio de Enguera.

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación con efectos de 1 de noviembre de 1975, en categoría 3.ª, clase 7.ª

Cuarto.—Se nombra Secretario de la Agrupación al que lo es en propiedad del Ayuntamiento de Enguera, don Salvador Blasco Pellicer, a quien corresponde el coeficiente 3,6.

Quinto.—No incluir en esta Agrupación al personal administrativo del municipio Capitalidad.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### 21678 RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se cita, afectadas por la autopista Tarragona-Valencia, Sección II, Trozo V, término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 28 de junio de 1975, el Proyecto de Trazado del Trozo V, Sección II de la Autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970 anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del